

UNIDAD 1

INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA  
TEMA 3: EL MERCADO CONTRAATACA



1. ¿Por qué los gobiernos regulan los precios?



Juan Pablo Sucre Reyes



**1. ¿Por qué los gobiernos regulan los precios?**

- El precio de equilibrio no implica que compradores /vendedores estén satisfechos.
- Existen motivos políticos que exigen la intervención del Estado en los mercados.
- Controles de precios: restricciones legales a la variación de un precio de mercado.



Juan Pablo Sucre Reyes

**1. ¿Por qué los gobiernos regulan los precios?**

- 2 tipos de controles de precios: Precio máximo (a cobrar por un B/S), o precio mínimo (a pagar por un B/S).



Juan Pablo Sucre Reyes

## 2. Precios máximos

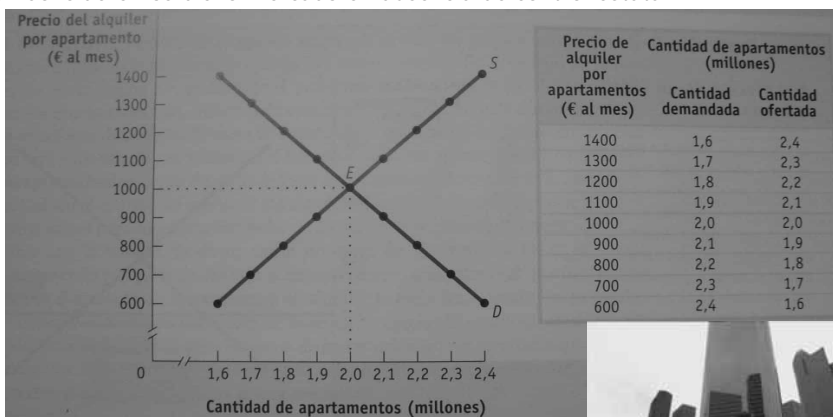


Juan Pablo Sucre Reyes



### 2.1 Cómo establecer un precio máximo

- Ejemplo: modelo simplificado del mercado de apartamentos de Nueva York.
- Consideremos dicho mercado en ausencia de control estatal:



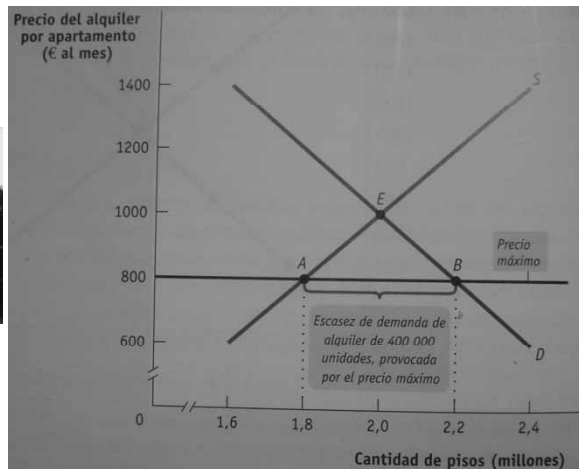
- Sin intervención estatal, el mercado alcanza el equilibrio en el punto E a un precio de alquiler de 1000 € y 2 millones de apartamentos alquilados.

Juan Pablo Sucre Reyes



## 2.1 Cómo establecer un precio máximo

- Efectos de un precio máximo: , Dado los 800 €/mes impuesto se tiene una VQ ofertada de apartamentos (A), y un  $\Delta Q$  demandada (B). Se produce una escasez de 40000 unidades = 40000 personas que desean alquilar a 800 €/mes pero no pueden.



- ¿Un  $P_{\max}$  siempre produce escasez? NO: Si el  $P_{\max} > P_e$ , no  $\exists$  efecto alguno.

Juan Pablo Sucre Reyes



## 2.2 ¿Por qué un precio máximo provoca ineficiencia?

- Ineficiencias mercado de apartamentos: reparto de viviendas entre inquilinos, tiempo perdido de búsqueda, pésimas condiciones de alquiler.
- Un mercado o economía es ineficiente si hay oportunidades desaprovechadas; algunas personas podrían mejorar sin que la situación de las demás empeorara.
- Además de ineficiencias, los  $P_{\max}$  incentivan comportamientos ilegales (eludirlos).



Juan Pablo Sucre Reyes



## 2. 2 ¿Por qué un precio máximo provoca ineficiencia?

- Razón 1: Ineficiente asignación de recursos (consumo): gente que requiere un bien con urgencia y está dispuesto a pagar un precio elevado; no lo consigue, mientras que a quienes les importa menos conseguirlo y están dispuestos a pagar una pequeña cantidad por el mismo; lo consiguen.
- Razón 2: Recursos desaprovechados: gente gasta dinero y esfuerzos en convivir con una situación de escasez provocada por el precio máximo (coste de oportunidad).



Juan Pablo Sucre Reyes



## 2. 2 ¿Por qué un precio máximo provoca ineficiencia?

- Razón 3: Calidad ineficientemente baja: los vendedores ofertan bienes de baja calidad a un precio bajo, aunque muchos consumidores preferirían pagar más por tener una mejor calidad.
- Razón 4: Mercado negro: comercia B/S ilegalmente, bien porque la venta es del todo ilegal ó porque los precios están limitados legalmente por un Pmax.



Juan Pablo Sucre Reyes



### 2.3 ¿Por qué existen los precios máximos?

- Aunque tienen efectos adversos, los  $P_{max}$  benefician a algunas personas (que se organizan y capacitan para hacerse escuchar más que los perjudicados).
- Los compradores desconocen que podría ocurrir si los  $P_{max}$  no existieran.
- Los responsables políticos a menudo no entienden el análisis de oferta y demanda.



Juan Pablo Sucre Reyes



### 3. Precios Mínimos

- Intervención para subir los precios y mantener ciertos niveles de renta para el sector primario (productos agrícolas, agropecuarios) o sector laboral (salario mínimo)
- Salario mínimo: suma más baja posible a pagar a un trabajador en este mercado.
- Aunque establecidos para "ayudar", pueden causar efectos indeseados aunque previsibles.

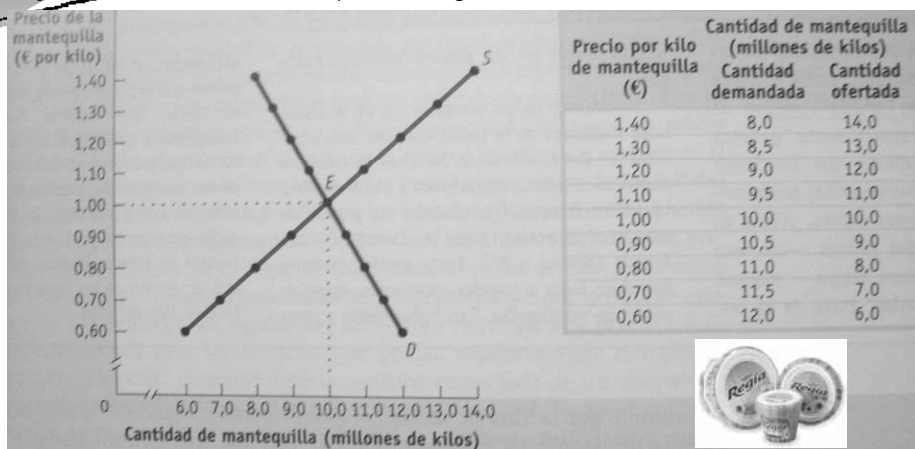


Juan Pablo Sucre Reyes



### 3. Precios Mínimos

- Ejemplo: Mercado de mantequilla sin regulación.



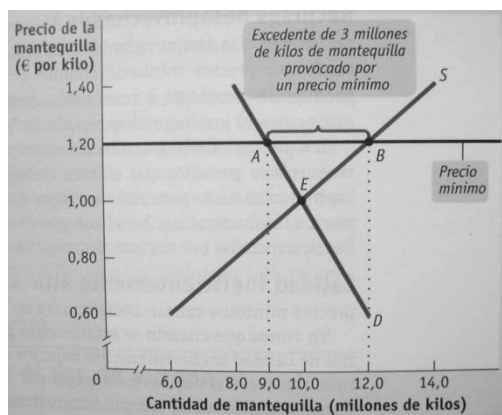
- Sin la intervención del Estado, el mercado de la mantequilla alcanza el equilibrio a un precio de 1 € / kilo, con una cantidad comercializada de 10 millones de kilos.

Juan Pablo Sucre Reyes



### 3. Precios Mínimos

- Ejemplo: Mercado de mantequilla con regulación:  $P_{\text{MIN}} = 1,20 \text{ €/kilo}$  (a fin de ayudar a los productores de leche, insumo de la mantequilla)



- Con el  $P_{\text{MIN}} = 1,20 \text{ € / kilo}$  fijado, surge un excedente ( $12 - 9 = 3$  millones Kg).
- ¿Un siempre produce excedente? NO, si el  $P_{\text{MIN}} < P_{\text{equilibrio}}$ , no surte efecto alguno.
- En caso de excedentes, los gobiernos suelen comprarlos (política pública subsidio), almacenarlos, o desecharlos.

Juan Pablo Sucre Reyes



### 3.1 ¿Por qué un precio mínimo provoca ineficiencia?

- a) Asignación ineficiente de las ventas entre vendedores: aquellos que desean vender el B/S a un precio más bajo no siempre son los que pueden hacerlo.
- b) Recursos desaprovechados: Compras gubernamentales y/o posterior deshecho, además de pérdida de tiempo y de trabajo (búsqueda de empleo).



Juan Pablo Sucre Reyes



### 3.1 ¿Por qué un precio mínimo provoca ineficiencia?

- c) Calidad ineficientemente alta: los vendedores ofertan bienes de alta calidad a un precio alto incluso aunque los compradores prefieran una calidad baja a precio bajo.
- d) Actividad ilegal: La incentivo; eludir salarios mínimos, sobornos y corrupción de funcionarios públicos ("mercado negro de trabajo").



Juan Pablo Sucre Reyes





### 3.2 ¿Por qué existen los precios mínimos?

- Algunas políticas (funcionarios) hacen caso omiso a las posibles consecuencias (mercado no bien descrito por modelo oferta/demanda o no lo entienden).
- Son fijados a menudo para beneficiar a determinados *vendedores influyentes*.

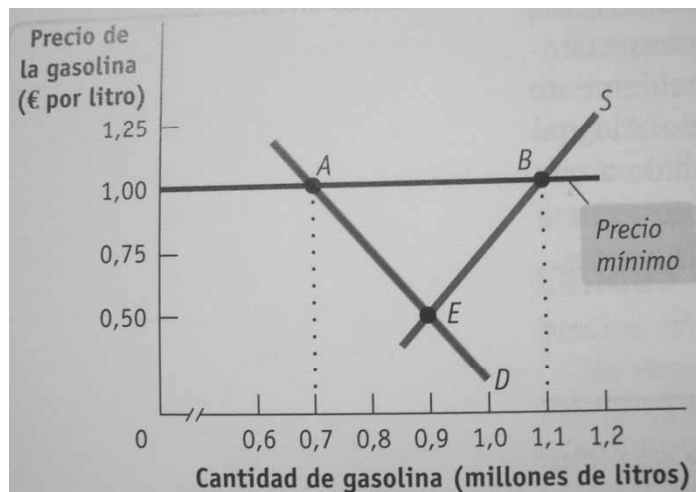


Juan Pablo Sucre Reyes



### ACTIVIDAD GRUPAL : Hoja de Trabajo 4 (2ª parte)

- (Pág. 95) Suponga que las leyes del estado imponen un mínimo para la gasolina de 1 €/litro. Valore las siguientes afirmaciones e ilustre su respuesta usando el gráfico:



Juan Pablo Sucre Reyes



#### 4. Control de cantidades o contingente

- Es el límite superior o máximo (nunca mínimo) sobre la cantidad que puede ser intercambiada de un B/S (Ejemplo: sistema de licencias para taxis en New York)
- La cantidad total del B/S que puede ser legalmente comercializada es el límite del contingente.
- Una licencia otorga a su propietario el derecho de ofertar un B/S (controlado).
- Algunos intentos se imponen por buenas razones económicas, pero otras no.

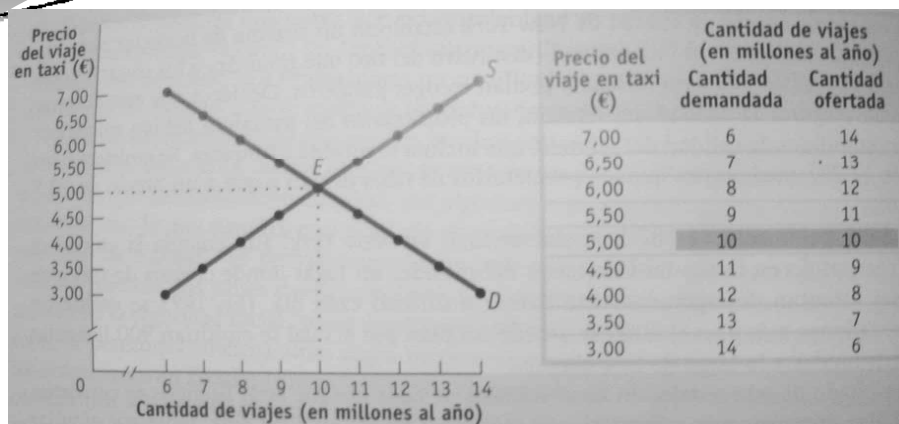


Juan Pablo Sucre Reyes



#### 4.1 El funcionamiento del control de la cantidad

- Ejemplo: mercado de los viajes en taxi de New York.



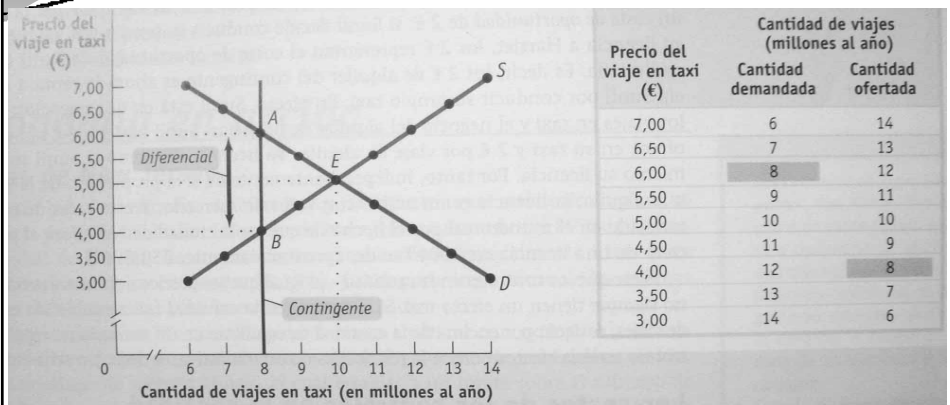
- Sin la intervención del Estado;  $Q_E = 10$  millones de trayectos/año y  $P_E = 5$  €/trayecto
- Analizando el equilibrio: el precio de la demanda es aquel P al que los consumidores demandan una cierta cantidad (10 millones tr. a 5 €/tr, 6 millones a 7, etc.); y el precio de oferta es aquel P al que los oferentes ofertarán una cierta cantidad (6 millones a 3)

Juan Pablo Sucre Reyes



### 4.1 El funcionamiento del control de la cantidad

- Ejemplo: El ayuntamiento limita la cantidad de mercado a 8 millones trayectos al año



- El contingente impuesto = 8 millones de trayectos al año (licencias por sólo 8). El precio de demanda del contingente es 6 € (A), y el precio de oferta es sólo de 4 € (B)
- La diferencia entre estos precios es el alquiler del contingente por trayecto (ganancias acumuladas por el propietario de la licencia = precio de mercado licencia)
- El alquiler del contingente provoca un diferencial entre P de demanda y P de oferta.
- Si el control sobre la cantidad >  $Q_e$  en un mercado no regulado, no tiene efecto.

Juan Pablo Sucre Reyes



### 4.2 Costes de los controles de la cantidad

- Ineficiencias u oportunidades perdidas en forma de transacciones mutuamente beneficiosas que no se realizan (precio de demanda > precio de oferta).
- Incentivos para las actividades ilegales (venta del B/S sin licencia, con peligro)

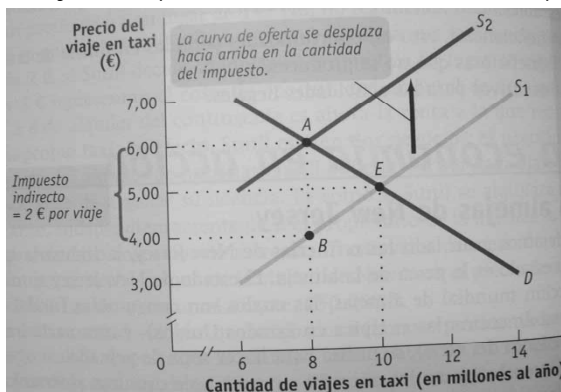


Juan Pablo Sucre Reyes



### 5. Un paralelismo sorprendente: los impuestos

- Un impuesto es similar a un control sobre la cantidad.
- Ejemplo: Suponga que al mercado de taxis de Nueva York se aplica un impuesto indirecto de 2 €/trayecto (impuesto sobre las ventas de un B/S: paga el vendedor).



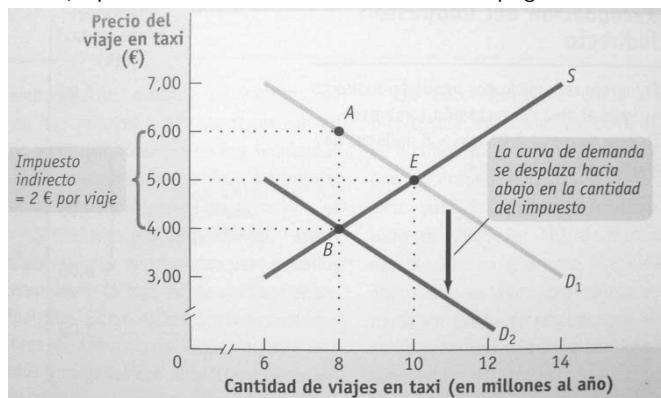
- Al imponer el impuesto, la oferta se desplaza hacia arriba en 2 € ( $S_2$ )  $\Rightarrow$  el precio neto del impuesto que reciben los taxistas es 4 € (punto B), y el precio que pagan los pasajeros es 6 € (punto A).
- El impuesto provoca un diferencial (2 €) entre el precio de demanda (6 €), y el precio de oferta antes impuestos (4 €).

Juan Pablo Sucre Reyes



### 5.1 ¿Quién paga el impuesto indirecto?

- Ejemplo: Suponga que ahora se aplica un impuesto indirecto de 2 €/trayecto al usuario del taxi (impuesto sobre el consumo de un B/S: paga el consumidor).



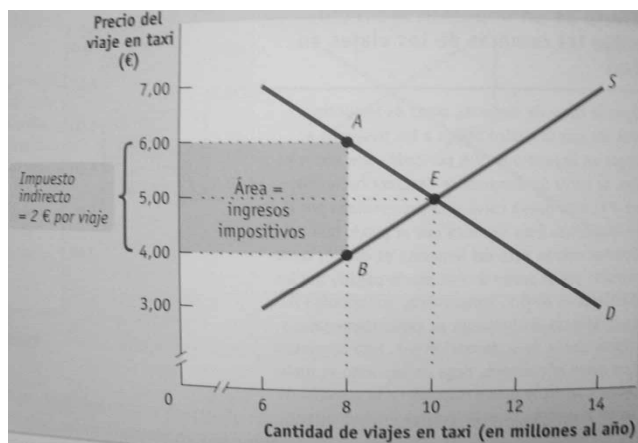
- Al imponer el impuesto, la demanda se desplaza hacia abajo en 2 € ( $D_2$ )  $\Rightarrow$  el precio neto del impuesto que cobran los taxistas es 4 € (punto B), y el precio que pagan los pasajeros es 6 € (punto A). El impuesto provoca el mismo diferencial (2 €).
- $\therefore$  no  $\exists$  diferencia con relación a quién paga oficialmente.
- La incidencia del impuesto en este caso (medida de quién paga realmente), se distribuye por igual (1 €); pero no es así siempre.

Juan Pablo Sucre Reyes



## 5.2 La recaudación de un impuesto indirecto

- Aunque tanto compradores como vendedores pierden con un impuesto indirecto, el Estado ingresa una recaudación (objetivo).
- Principio general: El ingreso recaudado por un impuesto indirecto es el rectángulo cuya altura es el diferencial provocado y cuya base es la cantidad intercambiada después impuestos.



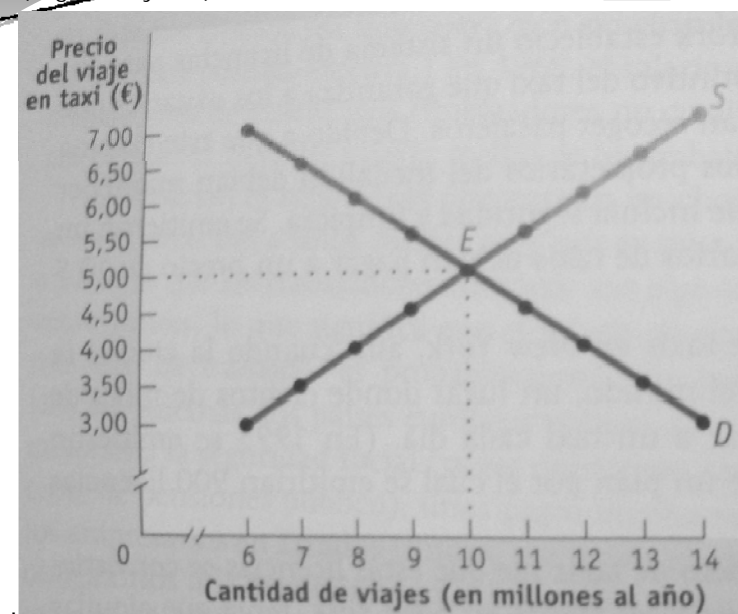
- $\Rightarrow$  Recaudación = 2 €/trayecto x 8 millones de trayectos = 16 millones €.

Juan Pablo Sucre Reyes



## ACTIVIDAD GRUPAL : Hoja de Trabajo 4 (3ª parte)

- (Págs. 100 y 104)

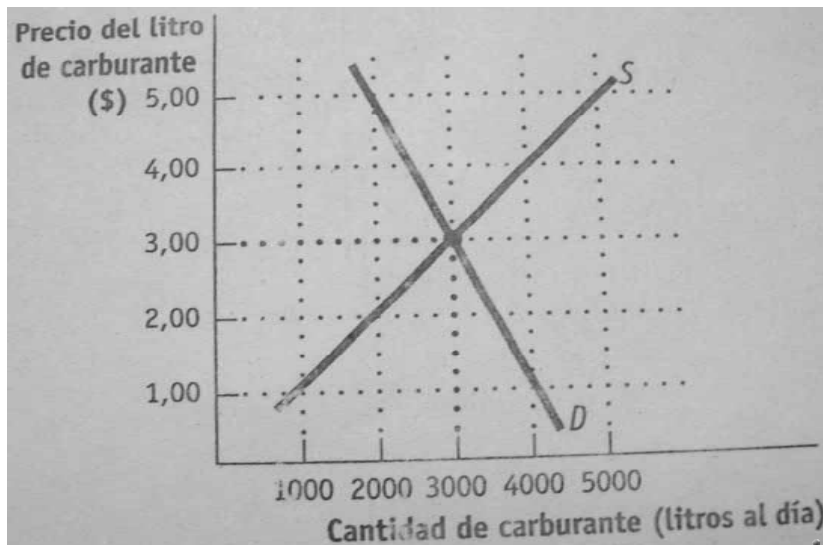


Juan Pablo Sucre Reyes



**ACTIVIDAD GRUPAL : Hoja de Trabajo 4 (3ª parte)**

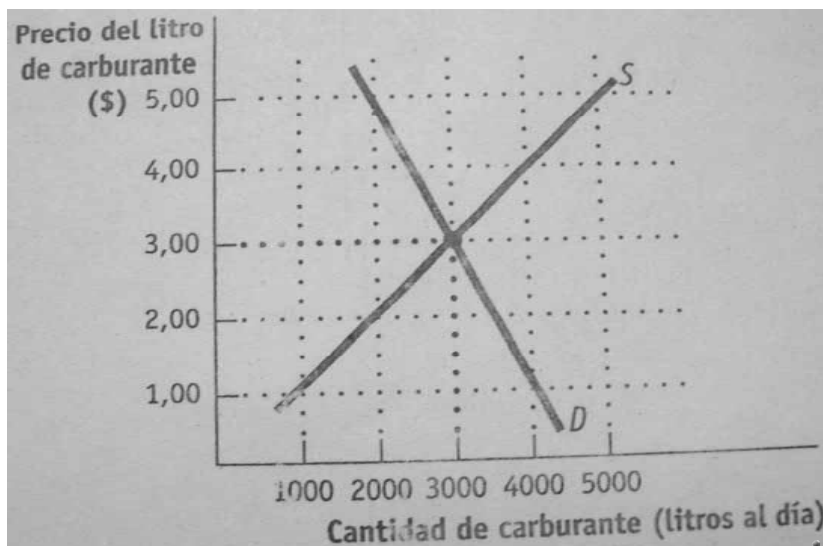
• (Págs. 100 y 104)



Juan Pablo Sucre Reyes


**ACTIVIDAD GRUPAL : Hoja de Trabajo 4 (3ª parte)**

• (Págs. 100 y 104)



Juan Pablo Sucre Reyes



**GRACIAS POR SU ATENCIÓN.....**



Juan Pablo Sucre Reyes